

EL PAISAJE VISUAL

MATÍAS MÉRIDA RODRÍGUEZ

RESUMEN

El artículo intenta conceptualizar y sistematizar las principales características de una línea de estudio relativa al paisaje recientemente desarrollada, el denominado «paisaje visual». Junto a ello, se analizan las causas de su aparición y desarrollo, y se sintetizan sus principales metodologías.

ABSTRACT

This article tries to conceptualize and systematize the main characteristics of a trend of research recently developed related to the landscape, and more specifically to the so called «visual landscape». In addition to that, the reasons of its appearance and its development are analyzed as well. At the same time its main methodologies are synthesized.

Recientemente, y sobre la base de la ordenación territorial, la presencia del concepto de paisaje en las sociedades desarrolladas se ha incrementado notablemente, produciendo una sustancial variación en el tratamiento que la ciencia le dedica y la introducción del campo técnico en su estudio, si bien la frontera entre ambos terrenos será, como veremos, bastante difusa. Podemos afirmar, en suma, que el paisaje se encuentra, dentro del ámbito territorial, de actualidad.

Además de este incremento cuantitativo, se ha producido también un salto cualitativo: la acepción sobre la que se desarrollarán los estudios será la más primaria y a la vez la más extendida, la del paisaje como imagen, frente a la más compleja e integradora que hacía equivaler el concepto paisaje al de territorio, dominante hasta estos momentos en el tratamiento científico del paisaje.

Por tanto, la modificación no se deriva de un nuevo planteamiento epistemológico, sino de la incorporación de una acepción ya existente a la esfera científica. Consiste en una renovación metodológica acompañada de la recuperación del significado clásico y más extendido de paisaje, el paisaje como imagen. En definitiva, se trata de dar un tratamiento científico a la acepción visual del paisaje. Por ello, aunque recibe otros nombres, su denominación más habitual es la de «paisaje visual».

A pesar de no constituir una renovación conceptual ni una nueva posición epistemológica sobre el tema, este nuevo enfoque merece una atención pormenorizada, por cuanto ha sido la línea que ha encauzado las nuevas investigaciones sobre el paisaje, materia ésta cuyos trabajos, considerados como claves en la tradición geográfica, habían perdido vigencia con la decadencia de los estudios regionales.

Producto de su estrecha relación con el mundo técnico, presenta un problema básico: su no inclusión en un marco epistemológico general. Posiblemente debido a su escaso desarrollo temporal o al carácter técnico y aplicado de sus contenidos, carece de un marco de referencia teórico. Este hecho, además de motivar las principales críticas contra esta «línea de actuación», más que corriente de pensamiento, es la causa, y a la vez la consecuencia, de la ausencia de un hilo conductor en los numerosos métodos de acercamiento a él, lo que provoca una extraordinaria diversidad. De este modo, prácticamente cada trabajo cuenta con su propia metodología de análisis.

Esto, independientemente del enriquecimiento metodológico que pueda suponer (cada trabajo puede aportar algo novedoso), hace que sea enormemente complicado trazar algunas características de este nuevo enfoque, ni siquiera un compendio metodológico. Si a este hecho le unimos la ausencia de algún trabajo previo, que conozcamos, que afronte esta tarea, puede comprenderse la dificultad que hemos encontrado en llevarla a cabo aún en un primer, y seguramente incompleto, acercamiento, como es el caso. La única excepción sólida la constituye la conceptualización que Wieber (1982) da al «paisaje visible», incluido en una aproximación más amplia, la semiótica, cuyos principales rasgos describiremos posteriormente.

Estructuraremos las siguientes líneas considerando, en primer lugar, los factores que contribuyeron o provocaron la recuperación del paisaje visual y su desarrollo metodológico. En segundo lugar, estableceremos el concepto de paisaje visual. A continuación, intentaremos clarificar el profuso, por disperso, aparato metodológico existente, aunque sin pretender darle un carácter exhaustivo. Finalmente esbozaremos las principales características de la aproximación semiológica.

1. FACTORES DE REVALORIZACIÓN DEL PAISAJE VISUAL

En la aparición y desarrollo de lo que se ha dado en llamar «paisaje visual» confluyen una serie de factores que expondremos a continuación. No obstante, es necesario resaltar que no son elementos nuevos, pero sí lo es su confluencia y lo son, sobre todo, sus magnitudes. Por otro lado, aunque todos estos factores convergen en un determinado momento histórico, esta convergencia no es instantánea ni siquiera necesariamente progresiva y automática, sino que unos factores desencadenan otros y éstos, a su vez, repercuten en el aumento de importancia de los primeros.

1.1. La valoración del paisaje como recurso

En el contexto del deterioro ambiental experimentado en los países desarrollados, y dentro de la preocupación existente ante este deterioro en la opinión pública y en la admi-

nistración, el paisaje, entendido en su acepción tradicional y más extendida de manifestación visual del territorio, como parte componente del medio ambiente en sentido amplio, pasa de ser tratado como algo ligado a las artes o como el simple trasfondo de la actividad humana, algo carente de un significado propio, a ser considerado como un recurso para el hombre.

En el extremo de este fenómeno se encuentra la generalización y democratización de la creación, lo que se ha dado en denominar como paisajismo, bien desde la jardinería o bien desde la arquitectura. Ya no queda esta actividad creativa como algo unido exclusivamente a palacios y mansiones señoriales sino que se extiende y democratiza, tanto en el ámbito privado como en el público, y así la oferta paisajista aparece en la base de numerosos elementos como urbanizaciones (incluso a veces más que la propia arquitectura), campos de golf, etc, así como en una gran cantidad de espacios públicos urbanos (parques, plazas, etc).

Características del recurso paisaje

El paisaje constituye de forma directa un recurso de naturaleza psicológica y, por tanto, un recurso sobre la salud humana. Además, constituye, de un modo indirecto, un recurso de naturaleza económica y material, por la directa influencia que tiene sobre determinadas actividades como el turismo, la residencia, y las actividades recreativas. Tras estos sectores, podemos encontrar un buen número de actividades económicas: directamente los servicios y la construcción e indirectamente otras, como determinadas localizaciones industriales.

El paisaje, en todo caso, constituye, ante todo, un recurso de naturaleza psicológica: «el paisaje no es un recurso complementario, sino fundamental para el funcionamiento psicológico. (...) La investigación realizada sobre el paisaje ha demostrado que incide poderosamente sobre el funcionamiento psicológico, ya que puede entorpecer o potenciar los aspectos más positivos del desempeño del sujeto» (Corraliza, 1993, p.46).

Es decir, la presencia de un paisaje agradable para el sujeto repercute positivamente en su funcionamiento psicológico. En esta línea, la presencia de un paisaje agradable puede tener también efectos reparadores para el individuo, sometido a una sobreestimulación en ambientes urbanos, particularmente de grandes ciudades (el «homo urbanus» que describió Pinillos, 1981), que le resulta inabordable, lo que repercute en la llamada por S. Milgram sobrecarga estimular (Corraliza, 1993).

En general, las relaciones entre ambiente (concepto en el que, claramente, podemos incluir el paisaje) y comportamiento humano no sólo son evidentes sino que han contribuido al nacimiento de una disciplina propia, la psicología ambiental (Jiménez Burillo, 1981). En este sentido, resulta imprescindible recordar un tema clave presente en la geografía, el estudio de las relaciones hombre-medio, que en ningún momento pierde su connotación ambientalista.

En el fondo, estos estudios o conceptualizaciones no hacen más que otorgarle un marco científico a algo que resulta, por lo demás, evidente. Las relaciones entre paisaje y comportamiento humano ya se habían adivinado intuitivamente: un paisaje agradable o atractivo contribuye en buena medida al bienestar de la población.

Llevando este argumento más lejos, incluso se han llevado a cabo experiencias que demuestran el valor terapéutico de la exposición a paisajes agradables o atractivos. En este sentido son conocidas las relaciones entre medio ambiente y psicopatología, aunque no satisfactoriamente definidas. Por ejemplo, Polaino (1981) propone una nueva rama de la psicopatología, la Psicopatología Comportamental y Ecológica.

En segundo lugar, el paisaje es también un recurso indirecto, ya que influye en el desarrollo de actividades ligadas de una forma u otra con el ocio: por ejemplo, el turismo, la residencia (particularmente la segunda residencia aunque también en numerosas vertientes de la primera residencia) y, en general, las actividades recreativas.

Todo este conjunto de actividades requieren de la existencia de un ambiente, en el que se encuentra el paisaje, agradable y atractivo para el consumidor. Esto supone la transmisión del recurso psicológico al ámbito de las actividades económicas.

Este dato puede ser necesario para el origen de la actividad (por ejemplo el desarrollo de actividades recreativas no es posible en paisajes degradados) o para su desarrollo. En este último caso son frecuentes las llamadas de atención respecto a la influencia que el deterioro paisajístico (entre otros daños ambientales) del litoral mediterráneo pueda tener en la pérdida de clientes potenciales para el turismo. Su deterioro no sólo implica una pérdida económica, sino que, haciendo una lectura positiva, su cuidado genera beneficios. En este sentido, se puede comprobar fácilmente cómo la existencia de paisajes agradables se vende como un aspecto más de la oferta turística en numerosas zonas.

Podemos poner más ejemplos genéricos. Así, en la actividad residencial, resulta difícil imaginar desarrollos de segunda residencia, o de residencia de alto nivel, en zonas degradadas paisajísticamente.

El proceso de percepción del paisaje como recurso

La percepción de la existencia del recurso paisaje está directamente derivada del nivel de desarrollo de la sociedad. Este es el principal factor endógeno, emanado de la propia sociedad, sobre el que se establece la configuración del recurso paisaje, junto a otros, a nuestro juicio menores, como el patriotismo, como posteriormente explicaremos.

Junto a ello podemos señalar, como segundo gran elemento potenciador de la percepción del recurso paisaje, el deterioro medioambiental alcanzado por las sociedades desarrolladas, producto directo del proceso de industrialización, con todas sus conocidas secuelas: concentración urbana y abandono del medio rural, masificación urbana, procesos de urbanización en el medio rural, construcción de grandes infraestructuras, contaminación, destrucción de espacios naturales, etc.

Cuando se produce la unión entre ambos factores, es decir, cuando la población ha alcanzado un determinado nivel de desarrollo en el que es consciente de que su nivel de vida está directamente relacionado con su calidad ambiental, y que es compatible el desarrollo económico con el mantenimiento de esa calidad ambiental, y percibe el deterioro medioambiental, se produce la reacción contra esta situación.

A partir de este momento, la percepción social de los recursos naturales irá adquiriéndose progresivamente, en un proceso difícil de compartimentar pero que en todo caso va desde la

preocupación por los recursos más tangibles a los más intangibles. Así, se comienza a hablar de recursos como el aire (contaminación, etc), el agua, el mar, recursos pesqueros, desertización, extinción de especies, destrucción de bosques, etc. En este proceso la percepción del recurso paisaje y la preocupación por su mantenimiento es de los elementos que se incorporan más tardíamente.

En esta situación encontramos una paradoja: la preocupación por el paisaje es a la vez la primera y la última en manifestarse. La primera porque es, de las preocupaciones ambientales, de las que más afectan al individuo común, al menos más que la conservación de una determinada especie de flora o fauna. Sin embargo se ha visto tradicionalmente como un recurso inagotable y su destrucción puntual constituía el tributo a pagar por el progreso. De ahí que la consternación por la destrucción paisajística difícilmente traspasara el ámbito individual o familiar y no llegara al ámbito social. En el fondo de esta situación yace el hecho del carácter artístico del paisaje, estético y no material, y que su reivindicación pareciera fuera de lugar en una etapa de desarrollo económico.

Así, de ser de las primeras preocupaciones ambientales (jerárquica y temporalmente), pasa a ser de las últimas en manifestarse socialmente. Y esto es así por la evidencia de que no constituye un recurso inagotable, de que no es inevitable su pérdida y, sobre todo, de que constituye un recurso importante para la calidad de vida (además de un recurso económico). En suma, «en la actualidad cada vez es mayor la demanda de zonas que produzcan en el observador sensaciones de paz y tranquilidad» (Escribano, 1991, pp. 12-13).

Y como reivindicación ligada al nivel de desarrollo de la población (hablamos siempre de reivindicación social amplia; a nivel individual ha existido puntualmente a lo largo de la historia), se manifiesta primero en las sociedades más desarrolladas y se va extendiendo hacia las menos, pero siempre a partir de un nivel alto de desarrollo.

Podríamos introducir otra variable que influye en la reivindicación del paisaje, además del nivel de desarrollo: el patriotismo (en sentido amplio, extensible a cualquier comunidad, aunque sea local), el nivel de cohesión de las diversas sociedades. Si, como dijo Azorín, la base del patriotismo es la geografía (Tusell, 1993), y entendemos el paisaje como una manifestación puramente geográfica, una de las bases de la reivindicación del paisaje se encuentra en el patriotismo. Esto ha sido manifiesto en países como España en momentos de crisis como ocurrió en 1898.

No obstante, consideramos que la fuerza del desarrollo socioeconómico en la demanda de paisaje es más importante que la del patriotismo. Pero, no obstante, allá donde se combinen ambos factores, la preocupación por el paisaje será mayor. Esto se puede constatar en sociedades desarrolladas que cuenten con un alto componente nacionalista.

Una vez percibida la existencia de un recurso y percibido el deterioro de dicho recurso, las consecuencias alcanzan al nivel económico y contribuye, cerrando el círculo, a la robustez del recurso. Así, indirectamente, las sociedades que perciben con claridad el recurso paisaje dejan de residir o visitar zonas degradadas paisajísticamente, o, dicho de otro modo, prefieren residir, recrearse o visitar zonas atractivas paisajísticamente, configurándose así como una de las motivaciones de la demanda, junto a otras de diferente naturaleza (por ejemplo, culturales, seguridad, etc).

Este círculo hace que el paisaje no tenga sólo un valor sentimental, psicológico o emocional, sino también económico y que por tanto su protección no tenga un valor exclusivamente psicológico o de calidad de vida (ya de por sí extraordinariamente importante) sino también tenga un claro valor material, lo que valdrá para aumentar su relevancia respecto a otros recursos.

1.2. La ordenación del territorio y la valoración del paisaje visual.

Un factor muy importante tanto en la aparición como en el desarrollo del paisaje visual lo constituye la extensión de la ordenación del territorio. Igualmente dependiente del nivel de desarrollo, la ordenación del territorio es un proceso de organización de actividades y usos en una determinada zona. Para una correcta asignación de usos y funciones al territorio, es necesario contar con una abundante información sobre las características del mismo y particularmente sobre los recursos ambientales de los que se dispongan.

En este punto, el paisaje como recurso, de naturaleza visual, y que como recurso se aprecia como escaso y valioso, entra a formar parte de la planificación. Y esto potencia al propio recurso, dándole mayor consistencia. Pero además, desde la planificación se evidencia la necesidad de darle un tratamiento autónomo al paisaje visual; y este dato, el que la ordenación del territorio se fije en el paisaje, concretamente en el paisaje visual, es un elemento primordial en la propia constitución del paisaje como recurso, génesis a su vez del paisaje visual.

De este modo, el efecto es doble: el desarrollo de la ordenación del territorio pone de manifiesto las carencias metodológicas existentes para el análisis del paisaje visual, por lo que está en la génesis de su nacimiento, y a la vez es el lugar donde se van a desarrollar más los estudios de paisaje visual, por lo que es la base de su desarrollo.

Así, desde la ordenación del territorio se evidencia la existencia de áreas cuya identidad y, en su caso, relevancia, se deriva de sus características paisajísticas visuales, independientemente del valor que alcancen como tales algunos de sus componentes. Es más, se refleja la existencia de zonas cuyo único valor radica en sus características visuales y que carecen de valor desde el punto de vista, por ejemplo, botánico o zoológico.

Por ello, no sólo surge la necesidad del tratamiento paisajístico, sino de la autonomía de su tratamiento desde el ámbito visual. Así, por primera vez en el mundo científico, el valor paisajístico será diferente del valor botánico e incluso del valor arquitectónico. Es decir, el paisaje es un elemento más, un recurso más (aunque muy importante) para la ordenación del territorio.

Esta consideración se refleja en dos tomas de postura técnicas: la zonificación del territorio en función de sus características paisajísticas, con la finalidad de proporcionar una información importante para la asignación de usos, y la identificación de zonas especialmente sobresalientes desde un punto de vista paisajístico, tanto por sus contenidos intrínsecos como por su relevancia extrínseca.

Por lo tanto, la relación es recíproca: la constitución del paisaje como recurso hace que la ordenación territorial se fije en el paisaje, y a la vez, el que la ordenación del territorio utilice el paisaje contribuye al que el paisaje tenga la consideración de recurso.

A partir de ese momento, tenemos que definir el objeto que tenemos, no cómo funciona o qué relaciones existen entre sus elementos. Se necesita conocer exactamente el objeto de estudio. Pero estamos, a la vez, hablando de un objeto de estudio preciso, el paisaje, distinto de aquel objeto del cual es su imagen, el territorio. No se trata de destacar la importancia o de estudiar el territorio (se hará desde otras disciplinas u otras corrientes) sino de estudiar otra materia, autónoma y diferenciada, su imagen, que por tanto constituye un objeto propio de estudio.

Y es en la ordenación del territorio donde ha tenido comienzo el paisaje visual en su vertiente científico-técnica y donde ha tenido mayor desarrollo y aceptación. Consecuencia de ello es la abundancia de estudios aplicados, desde el terreno técnico, y la notable carencia de estudios académicos. Cuando los hay, son, al menos en España, normalmente proyectos de las carreras técnicas. Esto contribuye, lógicamente, al enriquecimiento metodológico y a la escasez de marcos teóricos donde desarrollarse.

Por ello, será en los países donde mayor desarrollo ha tenido la ordenación del territorio donde más se ha tratado el paisaje visual. Esto ocurre así particularmente en los países anglosajones, que es donde mayor avance han adquirido este tipo de estudios. Al ser países con un especial desarrollo de la geografía aplicada, los geógrafos han jugado un relevante papel.

En cambio, en otros países donde la geografía ha tenido una componente más académica, la función del geógrafo aplicado ha sido adquirida por disciplinas técnicas, particularmente las ingenierías (forestales, agrónomos, etc). Este es el caso de España, donde los primeros estudios de paisaje visual, a finales de los años 70, provienen de técnicos que han tenido en su formación contactos con países anglosajones.

Esta conexión con la aplicación le da una mayor validez: son trabajos que tienen una función, que sirven para ordenar el territorio, que tienen un fin social y que sirven para la protección de un elemento como el paisaje, frente al cual el hombre es extraordinariamente sensible, mucho más que frente a otras materia de índole natural o ecológica.

Como indicamos anteriormente, la renovación es más metodológica que conceptual. Porque en el fondo estamos volviendo, reforzándolos, a los orígenes modernos del término: formas, escenarios, fisonomía, etc. Volvemos de este modo a la acepción primaria de paisaje, porque se ha incrementado su relevancia (incluso podríamos decir que la adquiere) y por ello se hace notar que no se ha resuelto satisfactoriamente el análisis fisonómico.

1.3. La evaluación del paisaje

Otro dato a tener en cuenta para comprender la formación del paisaje visual como línea de trabajo o enfoque radica en la frecuente orientación de sus estudios hacia la evaluación paisajística. Esto constituye a la vez una consecuencia de la revalorización del paisaje visual y una causa de dicha revalorización, ya que la democratización de la noción de paisaje obliga a efectuar su evaluación mediante criterios estéticos, no ecológicos, económicos o funcionales, y estos criterios se sitúan en la base del paisaje visual.

A su vez, esta búsqueda de la evaluación fuerza la conformación de otros niveles de investigación, como el análisis y la clasificación del paisaje, que faciliten el camino de la evalua-

ción estética. Lógicamente, estas fases deben de realizarse bajo la misma acepción sobre la que se desarrollará la evaluación. Difícilmente se pueden admitir diferentes acepciones para diferentes apartados dentro de un mismo estudio.

Como hemos apuntado, el interés por el paisaje se democratiza, porque afecta a todos los ciudadanos: constituye un elemento que rodea al individuo e incluso, podemos decir, del que el individuo forma parte. Además, es una materia sobre la que es fácil opinar para la población. Surgen entonces los problemas de evaluación del paisaje, conocer que paisajes son preferidos a otros, las causas de la elección, etc.

Sin entrar en un análisis detallado del tema de la evaluación paisajística, sí es importante recalcar en este punto que muchos de los estudios de paisaje visual están frecuentemente dirigidos exclusivamente a la evaluación, concretamente a la evaluación estética. Esto, por tanto, refuerza el sentido eminentemente aplicado de los estudios de paisaje, y en el sentido visual, que es el que va a ser valorado. Por tanto, lo que debe de resultar del análisis y de las clasificaciones son tipos tangibles y precisos, y que fácilmente puedan ser evaluados. Desde esta perspectiva, el estudio cuya clasificación paisajística no sea apta o cómoda para la evaluación, tendrá un escaso valor.

Paralelamente, la evaluación se tornará cada vez más necesaria cuanto la percepción del recurso paisaje se generalice, así como su demanda. De este modo, se completará el círculo que hace del paisaje visual y de la evaluación del paisaje unos elementos de carácter indisoluble.

2. EL CONCEPTO DE PAISAJE EN EL PAISAJE VISUAL

2.1. El paisaje como manifestación sensorial

Desde este nuevo enfoque, el concepto de paisaje es claro: paisaje como manifestación sensorial del territorio. Entronca de este modo con la acepción de paisaje más extendida, tanto en el lenguaje cotidiano como en los diccionarios: «Consideramos el paisaje como la percepción del medio por el individuo a través de los sentidos, aunque la mayor parte de dicha percepción se produzca por la vista» (Gómez Orea, 1989, p. 28). Según señala Escribano (1991), el 87% de la percepción humana se produce por la vista. Aunque no hay que descartar totalmente la percepción por otros sentidos (olores, sonidos, etc), casi siempre tienen una base visual y, en todo caso, su importancia es irrelevante. Por tanto, de ahí su identificación como paisaje visual.

El entendimiento del paisaje como manifestación visual del territorio implica establecer una distancia respecto al concepto de territorio. El paisaje emana del territorio pero no es territorio. Sería necesario para su deslinde seleccionar las características visuales del territorio y establecer una abstracción con todas ellas para establecer un concepto simétrico pero radicado en características visuales y no en funcionales o estructurales.

No supone, en todo caso, como venimos recordando, más que la formalización de una noción de paisaje claramente establecida por la intuición, pero objetiva. Quizá la diferencia respecto al paisaje imagen de épocas anteriores, radica, más que en el concepto, en su

formalización; es decir, desde este enfoque el paisaje, aunque imagen, no queda constreñido al mundo de las sensaciones sino que se traslada al mundo de lo concreto, real y medible. Es decir, se objetiviza el paisaje.

Esta acepción visual tiene numerosos adeptos y no sólo, aunque sí principalmente, al menos en España, del ámbito técnico. Por ejemplo podemos observar en el ecólogo González Bernáldez (una figura muy destacada dentro del estudio del paisaje) una cierta distancia respecto a los tratamientos funcionalistas o estructuralistas del paisaje, con su diferenciación entre fenosistema y criptosistema: «El paisaje es el «fenosistema» o parte manifiesta de los ecosistemas, geosistemas (etc.) que se contraponen a un «criptosistema» o aspectos más escondidos del conjunto» (González Bernáldez, 1989, p. 31., citando una obra propia, 1981).

Según este autor el paisaje es lo externo, el fenosistema. El estudio del criptosistema (flujos, relaciones, etc) es útil y sirve para comprender el fenosistema, pero no es el paisaje. Algo similar ocurre con la percepción: no es paisaje, pero su estudio es complementario del estudio del paisaje. «El paisaje es una manifestación sintética o sinopsis (fenosistema) pero requiere como «complementariedad» el conocimiento de los procesos subyacentes, menos conspícuos, que explican su función y mantenimiento (criptosistema)» (González Bernáldez, 1989, p. 30).

En esta línea, Zoido (1989) considera que el paisaje «es una consideración general de las cualidades formales o fisonómicas del territorio apreciado en un golpe de vista» (p. 136). Este autor reconoce la debilidad epistemológica de esta definición o de este grupo de definiciones, pero ve en ello un hecho positivo: «no se trata de un tecnicismo ininteligible por los ciudadanos sino de una palabra de uso común, de un hecho valorado y sentido por muchas personas, respecto al cual es posible la comunicación directa entre la sociedad y los científicos o técnicos que tratan de darle un sentido más preciso y aplicable» (p. 137).

Para este autor, un geógrafo muy relacionado con la ordenación territorial, resulta imprescindible «atribuir al concepto de paisaje unos significados concretos y precisos» y en esta misma línea considera necesario «encontrar un significado con posibilidades reales de utilización práctica» (Zoido, 1989, p. 137).

Zoido considera que la «fijación teórica del concepto debe hacerse (...) a partir de su valoración más común y concreta, la que lo entiende en términos formales visuales» (Zoido, 1989, p.137). Así, por ejemplo, señala como tanto en la arquitectura y jardinería (paisajismo) como en la pintura, el paisaje es entendido en su acepción visual.

Sin embargo, siguiendo con el mismo autor, este hecho no supone descartar los estudios estructurales o funcionalistas del paisaje: «Este punto de vista puede tener un gran valor informativo, que si es olvidado podría conducir el tema del paisaje a su instrumentación tecnocrática y, términos literales, puramente formalista.» (Zoido, 1989, p.137).

No obstante, la defensa o la recuperación del paisaje imagen o paisaje visual parte también del mundo académico. Una de las manifestaciones más claras de la diferencia respecto al estructuralista o paisaje territorio la da Roger Brunet (1974): «Algunas definiciones del paisaje nos parecen excesivamente amplias. Hay geógrafos, conscientes de que el paisaje no es sino un aspecto de una realidad infinitamente más rica, que tienden a incluir en él flujos y procesos, así como factores de explicación de todo tipo (...) Y esto es confundir un objeto con el modo de

estudiarlo o con el sistema dentro del que se encuentra; es tomar una palabra por otra, un concepto por otro y paisaje por espacio, incluso por región.» (recogido en Gómez Mendoza, 1982, p. 486).

2.2. La ausencia de marco teórico

El concepto de paisaje que utilizan los autores encuadrados dentro del «paisaje visual», a pesar de encontrarse muy extendido en otros campos, en el ámbito de la ciencia carece de una sólida estructura epistemológica que lo acoja, particularmente por la restricción que impone a la acepción: la imagen, distinta del objeto, el territorio.

De aquí parten precisamente las mayores críticas vertidas a esta «corriente»: la falta de corpus teórico, de doctrina científica, de modelo admitido que lo ampare; de ser simplemente unos ejercicios de ingeniería visual. Frente a modelos como la teoría general de sistemas, es evidente que el paisaje visual así entendido flojea conceptualmente. Pero, en nuestra opinión, ello no debe de servir para negar su campo ni su objeto de estudio. Por ejemplo, el paisaje geográfico o paisaje territorial no disponían de este corpus teórico antes de la adaptación a la teoría de sistemas, y sin embargo, su método tenía validez. Incluso la misma geografía clásica carecía de modelo teórico, constituyéndose en mayor medida como un método de estudio.

2.3. La recuperación del concepto integral de paisaje.

Una de las pretensiones de la corriente del paisaje visual es la de recuperar un concepto integral de paisaje, tras la compartimentación que había experimentado el término entre paisaje rural, paisaje natural y paisaje urbano. Tal compartimentación, al menos desde la geografía, nunca se había producido, al menos teóricamente, aunque sí en la práctica. El mismo Bertrand (1968) reconocía la dificultad de tratar el paisaje urbano o, más ampliamente, urbanizado, desde su propuesta metodológica.

No obstante, esta pretensión pocas veces se ha alcanzado. Por tanto, la diferenciación se había producido y no resulta fácil su recomposición y esto supone una clara contradicción con los objetivos del paisaje como ciencia. Incluso, más que la diferenciación, se ha producido una identificación de paisaje con paisaje natural y, a lo sumo, rural. Esto es producto del predominio del enfoque estructuralista y funcionalista en el estudio del paisaje, particularmente protagonizado por disciplinas como la ecología y otras como la biogeografía y la geografía física. Esto reduce el propio concepto de paisaje.

Roger Brunet (1974) expresa con claridad este hecho: «Lo mismo que la palabra región, la palabra paisaje acaba por no significar nada. Es normal que se la utilice por diversos especialistas con un sentido claramente restrictivo: ¿por qué se le limita a sus aspectos físicos, incluso únicamente a los vegetales? El abuso es tanto más lamentable cuanto que tiende a perder de vista el campo propio de la geografía. La actual moda de la biogeografía, su profunda renovación y sus indudables éxitos no justifican esta desviación.» (recogido en Gómez Mendoza, 1982, p. 485).

Según Zoido (1989) la consideración del paisaje ha de ser necesariamente global, no compartimentada: «es preciso insistir en que conceptualmente el tratamiento del paisaje debe ser unitario; la adjetivación del paisaje ha dado lugar a importantes confusiones teóricas; para comprobarlo basta recordar las resonancias, elementos y componentes tan distintos que tienen dos expresiones en apariencia tan próximas teóricamente como paisaje rural y paisaje urbano» (p. 138).

Igualmente, a veces se habla de paisaje natural cuando en realidad nos referimos al ambiente o el entorno: «Hablamos de paisaje `natural», pero ¿qué deberá entenderse por naturaleza? Diría yo que la naturaleza está constituida por el conjunto de aquello que, a través de los sentidos, llega a nuestra conciencia, y mediante ella adquiere una significación» (Ayala, 1993).

Es un hecho constatable la generalizada diferenciación entre paisaje rural y paisaje urbano, e incluso la identificación de paisaje con paisaje rural o natural. Si consideramos al paisaje como la manifestación sensorial del territorio, lo es de todo el territorio, más si nos movemos en ámbitos donde el proceso urbanizador ocupa gran parte del territorio. El que el profesional del paisaje se aleje, deliberadamente, de lo urbano es, además de un error conceptual, una contradicción: si el florecimiento de estudios paisajísticos se ha producido por su consideración como recurso, a medida que se percibía el deterioro de ese recurso, es contraproducente dejar fuera del estudio precisamente aquellas zonas donde el recurso paisaje se encuentra más amenazado, o mejor, más sujeto a transformaciones.

El paisaje natural, además de ser menos proclive a modificaciones traumáticas, suele tener diversos niveles de protección a partir de la importancia de otros elementos: vegetación, fauna, etc. Mientras se estudia el paisaje de los parques naturales, las obras de ingeniería producen enormes alteraciones en la topografía de las zonas más pobres florística y faunísticamente pero con un potencial paisajístico posiblemente alto, pero que, en cualquier caso, se encuentra sin determinar.

En el trasfondo de la cuestión se encuentra la dicotomía entre «landscape» y «urbanscape» promovida por los profesionales de la arquitectura, que consideraban la ciudad como algo propio (Countryside Commission, 1989). Frente a esta pretensión, en ámbitos anglosajones se ha insistido en la existencia de un único término, «landscape», no relativo al campo, sino al territorio. Además nos encontramos con el eterno problema: dónde empezaría el «landscape» y dónde el «urbanscape» y cómo denominaríamos a las zonas intermedias.

Además, el abandono del paisaje urbano o el seguidismo en el paisaje natural repercute, en nuestra opinión, en contra del geógrafo como profesional, ya que el trabajo que realiza lo pueden llevar a cabo otros profesionales, como por ejemplo los ecólogos. El no contemplar el territorio en su conjunto, paisajes naturales, rurales y urbanos, con sus mezclas (lo que constituye el elemento más abundante), constituye abandonar el campo en el que más comodamente se mueve el geógrafo, en el que transita desde el nacimiento de la geografía moderna, y en el que carece apenas de competidor: el territorio.

Si en los diferentes aspectos que componen la realidad, el geógrafo puede sufrir la competencia de, según se trate, arquitectos, ecólogos o geólogos, es en el tratamiento conjunto, en el territorio como tal, donde se puede ofertar a la sociedad con mayor seguridad.

La realidad, en cambio, es diferente. A pesar de la tradición paisajística de la geografía clásica, el paisaje se encuentra lejos de ser un objeto de estudio exclusivo de la geografía. Por otro lado, la compartimentación del territorio es evidente y los estudios de paisaje urbano siguen una trayectoria diferente a los de paisaje natural/rural. Aún sin entrar en explicar cómo se ha llegado a esta situación, lo que parece evidente, en nuestra opinión, es que la posible recuperación del objeto paisaje por el geógrafo pasa, inexcusablemente, por el tratamiento global del paisaje, aunando las técnicas y objetivos más recientes y especializados con el modo de abarcar el territorio legado por la geografía clásica.

3. METODOLOGIAS DE ANALISIS DEL PAISAJE VISUAL

En el tratamiento científico del paisaje no existe un momento de ruptura, inflexión o sustitución entre el paisaje de raíz territorial y el paisaje visual, sino que desde la aparición y consolidación de éste último, ambos esquemas de trabajo coexisten hasta la actualidad, sin que exista un claro dominio de uno sobre otro; antes al contrario, al tratarse de líneas de estudio divergentes, tienden más a la ignorancia recíproca que a la competencia entre sí.

Además, ciertos estudios resultan complicados de adscribir a una corriente u otra del paisaje. Por ejemplo, la metodología de los paisajes integrados, de raíz claramente territorial, proporciona una metodología de clasificación del paisaje mediante la yuxtaposición de topografía, litología y usos del suelo, de indudable componente visual y evidente claridad y utilidad práctica. Así, un buen número de estudios aplicados han tomado como base de la delimitación de unidades este esquema metodológico, aunque en pocos casos trascienden de la delimitación de unidades al apartado dinámico de la metodología.

Sí, en cambio, podemos señalar, más que una fecha, un hecho a nuestro juicio clave en su génesis y desarrollo: la generalización del análisis multivariante, que permitiría abordar un tipo de objeto, el paisaje, compuesto por un gran número de componentes y cuya esencia era la síntesis entre esos componentes.

Para distinguir los diferentes métodos de estudio del paisaje visual puede ser útil la diferenciación entre elementos y componentes del paisaje. Los elementos visuales básicos del paisaje son (Escribano et al., 1991): forma, líneas, color y textura, a los que se añaden la escala y el espacio. Desde este punto de vista, el estrictamente formalista, se estudia el paisaje como una combinación de líneas, texturas, colores o volúmenes con determinadas proporciones entre sí (la escala según Escribano) y con una determinada combinación espacial (el espacio según esta misma autora).

Los componentes del paisaje se pueden agrupar en cuatro grandes grupos (Escribano et al., 1991): la morfología o topografía, el agua, la vegetación y los elementos humanos (cultivos, comunicaciones, hábitat, etc.). El estudio del paisaje consistirá en el estudio de la distribución y combinación espacial de estos elementos, conformando unidades.

Como hemos indicado anteriormente, existen dos puntos de vista posible de adoptar en el estudio del paisaje visual: el horizontal y el vertical. El vertical sería el situado a pie de pista, y su función es estrictamente aplicada y de carácter puntual: impacto ambiental, determinación

de hitos, localización de actividades, etc. Sintéticamente, este enfoque trata de diferenciar zonas en función de su visibilidad (no de sus características visuales) desde determinados puntos (normalmente vías de comunicación y núcleos de población), a fin de proteger determinados espacios y localizar actividades en otros, etc. Así surgen los conceptos de incidencia visual, condiciones de visibilidad, fragilidad visual, potencial de visualización (Gomez Orea, 1989), intervisibilidad, etc.

Normalmente este punto de vista que hemos denominado vertical o puntual suele referirse a estudios de elementos de paisaje. Los estudios de componentes del paisaje y también otros estudios de elementos del paisaje adoptan el punto de vista opuesto: el horizontal o el zonal, tendente a la ordenación territorial en general y particularmente a la zonificación del territorio y a la clasificación, bien teniendo en cuenta elementos (p. ej. cuencas visuales) o bien componentes. Lo hemos denominado horizontal porque el punto de vista es el de la fotografía aérea y es autónomo del observador. Por ello suele asociarse más al análisis por componentes, más objetivo y aséptico, dejando para el análisis de elementos el punto de vista vertical, más imbuido de la posición del observador, ya que líneas, volúmenes, etc, varían dependiendo de los cambios de posición del espectador. En cambio, una parcela de frutal de regadío, por ejemplo, es un componente del paisaje exactamente definido, independientemente de dónde se sitúe el observador.

Por tanto, una diferencia fundamental entre el punto de vista horizontal y el vertical es que el primero es autónomo del observador mientras el segundo utiliza al observador de una forma determinante, aunque objetiva. Es importante, en este sentido, no confundir la variación en la posición del observador (independientemente del individuo) con la variación personal en la percepción del paisaje, más relacionada con la psicología del individuo, siendo éste un tema que, aunque de un notable interés para la ciencia del paisaje, se sitúa fuera de los objetivos que nos hemos propuesto en este trabajo. En cualquier caso, dado lo frecuente de la confusión, es preciso diferenciar el concepto de «paisaje visual», de naturaleza objetiva, de otros como «paisaje vivido» o «paisaje percibido», más relacionados con la subjetividad.

Examinaremos a continuación los principales trabajos y métodos que se han llevado a cabo dentro de la perspectiva horizontal, el análisis por componentes, dotados de una mayor conexión entre sí que los situados dentro del análisis por elementos, la perspectiva vertical, múltiples e inconexos.

Robinson y su equipo (1976), de la universidad de Manchester, desarrollaron un método propio de análisis, clasificación y evaluación del paisaje. Se analizaba el paisaje por sus componentes (relieve, usos del suelo, vías de comunicación, etc), utilizando la cuadrícula como unidad de medida. Con esta información se efectuaba un análisis factorial sobre una muestra de cuadrículas, ya que la zona de estudio era muy extensa. Los resultados del análisis se extrapolarían al resto de las cuadrículas, en función de la presencia de factores comunes. En un tercer paso, se evaluaban mediante expertos en paisaje esta muestra de cuadrículas, siendo los resultados extrapolados al resto de la zona de estudio en función del análisis estadístico utilizado.

Por su parte, Briggs y France (1982) utilizaron un procedimiento similar en la fase de análisis (medición de las características de los componentes por cuadrícula) pero, en lugar del

análisis factorial, utilizaron el análisis cluster y el análisis discriminante como métodos de clasificación, también sobre una muestra.

The Welsh Office en 1980 (Countryside Commision, 1988) realizó un método similar: medición de variables desde mapas y realización de análisis manuales y de cluster para generar los diferentes tipos. Escogieron 5 variables: altitud relativa, pendiente, densidad de cultivos, densidad de árboles, y densidad de bosques. La unidad era la cuadrícula de 5 x 5 kilómetros. Los límites de los tipos de paisajes obtenidos fueron ajustados posteriormente sobre el terreno.

También el Institute of Terrestrial Ecology at Merlewood realizó un estudio de similares características, clasificando los diferentes tipos de paisajes mediante la utilización de diferentes métodos cuantitativos (Countryside Commision, 1989).

Según recoge Countryside Commision (1989), el Land Use Consultants (1971) realizó un estudio mediante una sucesiva división espacial. La primera era mediante cuencas visuales. Estas eran divididas mediante morfología, topografía y cubierta del terreno, como elementos del paisaje primario. Estos, a su vez, se subdividían en elementos del paisaje secundarios: agua, artefactos puntuales, y elementos lineales (red comunicaciones, líneas alta tensión). Posteriormente, se recomienda (ya que no se llegó a poner a la práctica a gran escala) la clasificación mediante el análisis de componentes principales.

Por tanto, podemos comprobar cómo el análisis por componentes del paisaje cuenta con numerosas aplicaciones, en las cuales la presencia de las técnicas de análisis multivariante es dominante. En todo caso, plantean un problema básico: la selección de unidades apriorísticas como unidades de medida, introduciendo en el análisis un alto grado de subjetividad y de imprecisión. Otras metodologías intentan solventar esta limitación a través de la combinación del análisis multivariante con las prestaciones de los Sistemas de Información Geográfica (Merida, 1995).

4. LA APROXIMACION SEMIOLOGICA. EL PAISAJE VISIBLE.

El análisis del paisaje desde la semiología se ha convertido en los últimos años en una de las líneas de investigación más relevantes y de mayor crecimiento dentro del estudio del paisaje. Como indicamos anteriormente, representa un intento de conceptualización del paisaje visual, incluyéndolo en un aparato teórico más amplio.

Esta aproximación se caracteriza básicamente por intentar conjugar la aproximación ecológica o sistémica del estudio del paisaje con el paisaje visual, recurriendo para ello a la semiótica como disciplina y a la teoría de la información como marco teórico.

Desde el punto de vista del paisaje visual, este acercamiento implica un reconocimiento de su existencia y manifiesta la posibilidad de su tratamiento desde el ámbito científico. El acercamiento semiótico proporciona, igualmente, una conceptualización al paisaje visual o paisaje visible (Wieber, 1982), a la vez que lo sitúa en un marco teórico muy consistente, la teoría de la información, solventando de este modo una de sus principales limitaciones.

Por el contrario, el tratamiento que se le da al ahora denominado paisaje visible es reduccionista: no constituye una acepción del paisaje sino un nivel del conjunto o sistema paisaje, aunque autónomo de los restantes niveles y de carácter indispensable para la organización general.

La originalidad de esta aproximación consiste en que intenta conectar la perspectiva ecológica o funcional del paisaje (lo que venimos denominando como paisaje-territorio) con el paisaje resultante de la percepción del sujeto, el paisaje percibido, a través de la semiótica.

Para ello, estructura el sistema paisaje a partir de tres constituyentes: la estructura ecológica subyacente, los signos que genera y el sujeto que los percibe. De este modo, el paisaje en sí se compone de un conjunto de signos (Berdoulay, 1982) que son percibidos por el espectador y cargados de significado en ese momento.

En otras palabras, según esta corriente semiótica existen tres niveles en la construcción del sistema paisaje (Wieber, 1982): el nivel de la producción de signos (el paisaje funcional, ecológico), la imagen (el paisaje percibido o el paisaje vivido, muy en la línea de la geografía humanista) y, entre ambos, los signos, que Wieber (1982) denomina como paisaje visible. Entre los signos y el paisaje percibido encontramos diferentes filtros socio-culturales, que condicionan la formación de los significados. Finalmente, el paisaje percibido es el producto de los significados otorgados por el sujeto una vez traspasados ese nivel de filtros.

La estructura ecológica es la creada por la perspectiva sistémica. La diferencia que introduce esta aproximación semiótica es que en lugar de tomar como referente a la termodinámica, recurre a la teoría de la información. Desde este prisma, el nivel ecológico genera una serie de significantes, estableciendo así las pautas de una comunicación con el observador.

Es decir, desde esta aproximación, en lugar de una zona de intercambios de materia y energía, encontramos un espacio productor de signos; cambia, por tanto, la perspectiva: ya no es interna (el funcionamiento ecológico en sí, que se sigue aceptando, sólo que en otro nivel) sino externa: la estructura ecológica emana unos mensajes que son percibidos por el observador y cargados de significados.

La teoría de la información no sólo establece cual es la conexión entre estos planos del paisaje, sino que establece los mecanismos mediante los cuales se produce esa comunicación. La teoría de la información, así aplicada al estudio ecológico del paisaje, permite identificar los fenómenos de redundancia que definen las formas y, potencialmente, las unidades significantes esenciales a los procesos de comunicación (Moles, 1958, recogido en Berdoulay, 1982).

Se establece, por tanto, una comunicación entre objeto y espectador a través de los signos. Como señala Ribas Piera (1995), esta comunicación también existe, de una forma mucho más compleja, entre creador y contemplador a través del objeto. Esto puede suceder frente a la naturaleza, y sería de carácter místico, o frente a un paisaje artificial, en el cual la comunicación es, obviamente, más transparente.

4.1. Los significantes. El paisaje visible

De este modo, encontramos un espacio intermedio entre el funcionamiento ecológico y la percepción, el espacio de los signos. Wieber (1982) denomina a este espacio intermedio como paisaje visible, caracterizado por una función, unos elementos constitutivos, unos flujos y un espacio determinado.

Su función es el enlace entre paisaje ecológico y paisaje percibido. Es el lugar en el que los objetos producidos se tornan en imágenes perceptibles a la vista, independientemente de

cómo sean percibidas o si son siquiera percibidas. En otras palabras, es el lugar donde el paisaje producido físicamente se convierte en un signo antes de ser descifrado (Wieber, 1982).

Los elementos constituyentes son tanto los objetos físicos como, particularmente, los elementos de las imágenes (formas, colores, líneas). Se establece una estructura de signos, una sintaxis, compuesta por una serie de sintagmas Ribas Piera (1995): líneas-puntos, que son los elementos elementales e incluyen colores y texturas, áreas, espacios que forman una determinada disposición de líneas y puntos, y forma, resultado final de su distribución espacial.

El espacio está visto tanto desde fuera, en el plano, en un espacio bidimensional, como desde dentro, en un espacio que Wieber denomina «volumen escénico». Sería el equivalente a la diferenciación entre visión horizontal o visión vertical, anteriormente comentada.

Finalmente, los flujos definen y expresan la parte que cada objeto (físico o topológico) tiene en la formación de las imágenes.

4.2. Los significados. El paisaje percibido

Una vez definidos cómo se forman los significantes y a qué espacio dan lugar, analizaremos a continuación la otra parte de la relación semiótica, la semántica. El ámbito de los significados es potencialmente infinito y esencialmente subjetivo. Es decir, se pueden construir tantos paisajes como contempladores haya. A la lectura objetiva del paisaje, que existe, se le añaden estos significados, dependientes de diversos factores (memoria, sentimientos), generando un conjunto diferente. De este modo, se puede distinguir lo «visto» de lo «visible» (Berdoulay y Phibbs, 1982).

No obstante, una diferencia fundamental que podemos detectar en esta corriente semiótica es la existente entre los que consideran la subjetividad total de los significados y los que apelan a la existencia de una cierta línea general en éstos, es decir, a la objetividad dentro de la subjetividad. La primera parte nos lleva a la percepción en su sentido más purista y es, por naturaleza, irresoluble: habrá tantos paisajes como espectadores.

Por el contrario, la segunda vía busca la existencia de significados subjetivos ampliamente extendidos, por lo que podemos hablar de una cierta objetividad dentro de los significados subjetivos. Se crean a partir de unos metalenguajes (memoria, sentimientos, etc) que contribuyen a alterar la lectura «objetiva» del paisaje Ribas Piera (1995). Cuando estos metalenguajes cambian, se altera el concepto de paisaje. Esto lo podemos comprobar, por ejemplo, en las modas por determinados paisajes.

De este modo, el filtro del metalenguaje proporciona una serie de significados, más o menos comunes a cualquier espectador. Así podemos destacar los siguientes ejemplos de significados en relación a sus significantes Ribas Piera (1995).

SIGNIFICADOS	SIGNIFICANTES
* Dominancia	Colina coronada con una construcción
* Compartimentación	Disposición de líneas (setos, arbolado).
* Apertura/cierre	Disposición de líneas
* Conexión	Disposición de líneas
* Cobertura, seguridad	Tapizado vegetal Marquesinas Pérgolas

También se puede constatar la existencia de símbolos es decir, significantes que contienen muchos significados. Estos se encuentran particularmente en el paisaje urbano, y a menudo bajo la forma de hitos, artificiales e incluso naturales (Mérida, 1993).

En resumen, la importancia de esta corriente semiótica radica en que define el paisaje visual y lo incluye dentro de un corpus teórico, la teoría de la información, junto con el resto de planos que componen para esta corriente el paisaje: la producción y la percepción. Aunque esta ventaja sea incuestionable y ciertamente proporcione una considerable comodidad epistemológica, convierte al paisaje visual en un elemento más del sistema paisaje, junto al paisaje-territorio y al paisaje percibido, negándole, por tanto, su identidad como paisaje en sí.

Otra carencia es producto de su base ecológica. Por esta circunstancia, no afronta el paisaje urbano, no por la carencia de significados o siquiera de signos, de los que el paisaje urbano ofrece abundantes ejemplos, sino por las dificultades que encuentran en el nivel de la producción, el nivel funcional o ecológico, que siempre ha mostrado graves carencias en el estudio del paisaje urbano y que por tanto impregna de estas carencias a la corriente semiótica. Este hecho no sólo es reconocido por sus autores sino que es admitido: «únicamente los paisajes que tengan una componente biótica importante, transformada o no por la acción del hombre, serán objeto de nuestras reflexiones» (Berdoulay, 1982).

Por esta misma razón, el análisis del paisaje urbano ha experimentado un gran auge desde la perspectiva semiótica pero fuera del ámbito científico territorial o espacial, particularmente desde la arquitectura y el urbanismo. En estos estudios se prescinde del plano de la producción ecológica (apenas existe) y se centran en el de los significantes en sí y los significados, muy abundantes en la ciudad, tanto cuantitativa como cualitativamente (Cullen, 1981; Tandy, 1976).

BIBLIOGRAFÍA.

- AYALA, F. (1993): «Los paisajes del Museo del Prado», *Diario EL PAIS*, viernes 12 de noviembre de 1993, p. 34.
- BERDOULAY, V. (1985): «Convergencia de los análisis semiótico y ecológico del paisaje», en BERDOULAY y PHIPPS (1985).
- BERDOULAY, V. y PHIPPS, M. (1985): *Paysage et système*. Universidad de Ottawa.
- BERTRAND, G. (1968): «Paysage et géographie physique globale. Esquisse méthodologique» *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, XXXIX, pp. 249-272. Recogido en GOMEZ MENDOZA (1982), pp. 461-464.
- BRIGGS, D.J. y FRANCE, J. (1983): «Classifying landscapes and habitats for regional environmental planning». *Journal of Environmental Management*, 17, pp. 249-261
- BRUNET, R. (1974): «Analyse des paysages et sémiologie. Eléments pour un débat», *L'Espace Géographique*, III, 2, pp. 120-126. Recogido en GOMEZ MENDOZA (1982), pp. 485-493.
- CORRALIZA, J.A. (1993): «Reacciones psicológicas a la estimulación escénica». *Rev. Ecosistemas*, nº 6, jul-sep. 1993, pp. 46-49.
- COUNTRYSIDE COMMISSION (1988): *A review of recent practice and research in landscape assessment*. Cheltenham
- CULLEN, G. (1974): *El paisaje urbano*, ed. Blume, Barcelona.
- ESCRIBANO, M. et al. (1991): *El paisaje*, MOPT, Madrid.
- GOMEZ MENDOZA, J.; MUÑOZ JIMENEZ, J.; ORTEGA CANTERO, N. (1982): *El pensamiento geográfico*, Alianza Editorial, Madrid.
- GOMEZ OREA, D. (1989): «Aspectos metodológicos». *Seminario sobre el Paisaje*, Junta de Andalucía (CETU), Málaga, pp. 28-29.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1981): *Ecología y paisaje*. Ed. Blume, Madrid.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1989): «Ciencia o Poesía: la temática específica del paisaje». *Seminario sobre el Paisaje*, Junta de Andalucía (CETU), Málaga, pp. 30-35.
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1993): El relieve en la ciudad. Apuntes para el caso de Málaga. *Geometría*, nº 15, Málaga, pp. 104-108.
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1995): *Metodología de análisis del paisaje mediante técnicas cuantitativas. Aplicación al litoral oriental de la provincia de Málaga*. Universidad de Málaga. Col. Tesis Doctorales/Microfichas. Málaga.
- RIBAS PIERA, M. (1995): «El paisatge com a comunicació», *II Congreso de Ciencia del Paisaje*, EQUIP-Universidad de Barcelona, Barcelona, Vol. III, pp. 99-107.
- ROBINSON ET AL. (1976): *Landscape evaluation*, University of Manchester.
- TANDY, C. (1976): *El paisaje urbano*. Ed. Blume, Madrid.
- TUSELL, J. (1993): «El paisaje como símbolo de la identidad nacional en la España contemporánea», en VARIOS (1993): *Los paisajes del Prado*. Ed. Nerea, Madrid.
- WIEBER, J.C. (1985): «El paisaje visible, un concepto necesario», en BERDOULAY y PHIPPS (1985).
- ZOIDO NARANJO, F. (1989): «Paisaje y ordenación del territorio». *Seminario sobre el Paisaje*, Junta de Andalucía (CETU), Málaga, pp. 135-142.